ACTA DE CONSTITUCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 1 RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR PRESENTADA POR LAS PERSONAS LICITADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL Pre-Explt.Sumtro.mobiliario urbano S.Fdo

EXPEDIENTE: T-TC6172/OEJ0

Calle Pablo Picasso, s/n , 41018 Sevilla
Tel. 95 500 74 00 Fax 95 500 74 77

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 10 de enero de 2019, a las 11:00 horas, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación, que a continuación se relacionan:

Presidente:
Yolanda Guardado Nieves
Vocales:

Sara Palomino Rodríguez
Macarena Calvillo Galisteo

Secretario:
Victoria Zambrana Hervás

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre numero 1 correspondiente a la documentación administrativa previa y documentación relativa a los criterios sujetos a juicio de valor del contrato de: Pre-Explt.Sumtro.mobiliario urbano S.Fdo (T-TC6172/OEJ0).

A continuación, por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se da lectura de la relación de las empresas que han concurrido a esta licitación publicada en el perfil del contratante (ex art. 135,1 de la LCSP), según consta en los certificados expedidos por el encargado del Registro de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Se acuerda no admitir a BRINCATEL ESPAÑA, dado que su oferta se recibe a las 12:57 del 19.12.2018, día límite de presentación de ofertas, según consta en el certificado expedido por el encargado del Registro de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, detallándose las personas licitadoras presentadas en plazo:

Disset Odiseo, S.L
UC 10 INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Globalia Urbanismo Integral, S.L.

Se procede a la apertura del sobre número 1 correspondiente a la documentación previa y la relativa a los criterios sujetos a juicio de valor de todas las personas licitadoras presentadas en plazo.

Acto seguido, se procede a la exhibición de la documentación administrativa previa, y se acuerda entregar la documentación relativa a los criterios evaluables mediante un juicio de valor al servicio técnico de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, responsable de la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor conforme dispone el artículo 159.e). de la LCSP.

Código:	BY574775PFIRMABhdl7M6dOd3IZkq3	Fecha	11/01/2019
Firmado Por	ROSARIO MACARENA CALVILLO GALISTEO		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3

Y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la mesa a la fecha electrónica.

Código:	BY574775PFIRMABhdl7M6dOd3IZkq3	Fecha	11/01/2019
Firmado Por	ROSARIO MACARENA CALVILLO GALISTEO		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3